Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 146/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica a la Dra. Graciela Ciselli en el cargo de Profesora Adjunta Regular de la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, la Dra. Ciselli cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Renovar, desde el 12 de julio de 2024 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, a la Dra. Graciela Ciselli, DNI 17.828.780, como Profesora Adjunta Regular de la asignatura Antropología Cultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 161/2024.-

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente